

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA A CARGO DE EDENOR Y EDESUR



**WALTER  
MARTELLO**

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Introducción: ¿qué está en juego en la RQT 2025?

La Revisión Quinquenal Tarifaria 2025 (RQT 2025) marcará el futuro del servicio eléctrico en Argentina, afectando directamente a los usuarios.

Sin embargo, las modificaciones introducidas reducen la calidad del servicio, flexibilizan las sanciones a las distribuidoras y trasladan costos injustificados a la tarifa.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Calidad del Servicio Menos Exigencias, Peor Energía

- **Modificación Regulatoria a Pedido de las Empresas**

-Se pasó de la Resolución ENRE 521/2024 a la 3/2025, flexibilizando los controles de calidad.

-**Resultado:** penalizaciones menores y menor incentivo para mejorar el servicio.

- **Impacto Tarifario y Deuda Reguladora**

-Aumento tarifario después del 300% en febrero de 2024, y los ajustes mensuales vemos con preocupación:

-La no aplicación a agosto de 2024 de la actualización del CPD, ha generado una deuda de \$130.000 millones reclamada cada una de las distribuidoras.

- **Dos Años de Tolerancia para Falta de Calidad.**

-Se introduce un "período de transición" de 2 años, con multas reducidas entre un 22% y un 30%.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



- **Postergación de Medición de Microcortes y Sobretensiones**

-Se posterga hasta 2029 el control de estas fallas, permitiendo deficiencias sin regulación.

- **Curva de Carga Obsoleta**

-Se siguen usando datos de 2017 y proyecciones de 2021, afectando los cálculos tarifarios y compensaciones por cortes.

- **Menos Compensaciones por Energía No Suministrada (CENS)**

-En 2025, las distribuidoras pagarán solo el 60% del CENS, alcanzando el 100% recién en 2027.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



- Falta de Acceso Directo a Datos de Reclamos:

-No se implementó un acceso en tiempo real al **Sistema CERTA** de las distribuidoras para mejorar la supervisión del ENRE.

- Procesos de Reclamo Extendidos:

El plazo de resolución de reclamos ante el ENRE se extiende **hasta 12 meses**, afectando los derechos de los usuarios.

- Bonificaciones Limitadas

Ahora se establecen **máximos de 6 bonificaciones por corte prolongado o reiterado en un semestre**, limitando compensaciones.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Sanciones

- **Se cambia la unidad de cuenta para valorizar las sanciones de “Tarifa Media” (vigente) a “VAD Medio.” Es lo más preocupante ya que implicaría una reducción en el monto en pesos de las mismas. En el informe de Edenor se menciona que el Vad Medio –calculado con valores de diciembre de 2023– es de \$40,3 /kWh, cuando actualmente la Tarifa Media vigente es de \$117.**

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Propuesta Tarifaria de Distribuidoras Más Costos para los Usuarios

- **Electromovilidad: cálculos Inflados para justificar Tarifazos**

-EDENOR y EDESUR proyectan 120.000 vehículos eléctricos en el AMBA en 2030, cuando hoy hay solo 467 en todo el país.

-Impacto: se justifican inversiones millonarias que serán trasladadas a la tarifa.

- **Usuarios Pagan por Medidores Inteligentes**

-Se eliminan bonificaciones: los clientes financiarán el recambio de medidores en **\*\*cuotas durante 10 años\*\***.

- **Costos Ocultos que Pasarán a la Tarifa**

-Pérdidas por conexiones ilegales: Se incluyen en el costo de explotación.

-Gastos por defensa del consumidor: EDESUR propone que sean pagados por los usuarios.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Propuesta Tarifaria de Distribuidoras Más ajustes en tarifas para los Usuarios

● **Edenor propone:** adoptar un esquema de facturación en cascada, en donde la valorización de la energía consumida por el usuario se realiza por tramos de consumo, (3 tramos en vez de los 6 actuales) aplicando a cada uno de ellos la tarifa correspondiente.

Actualizado mensual y revisión trimestral.

● **Edesur propone:** adoptar un esquema de facturación en cascada, en donde la valorización de la energía consumida por el usuario se realiza por tramos de consumo, (2 tramos en vez de los 6 actuales) aplicando a cada uno de ellos la tarifa correspondiente.

Actualizado mensual, revisión trimestral y anual.



# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



- Cuadros Tarifarios Desiguales entre EDENOR y EDESUR
  - EDESUR cobra un 150% más de cargo fijo que EDENOR sin justificación técnica.
  - EDENOR tiene costos variables entre un 20% y 25% más altos que EDESUR.
- Financiación de Infraestructura a Cargo de los Usuarios
  - Se pretende que las obras de ampliación y modernización sean pagadas de antemano por los consumidores, en lugar de ser financiadas por las distribuidoras y amortizadas a largo plazo.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



- **Inclusión de Costos por Juicios y Litigios en Tarifas:**

- EDESUR busca trasladar a la tarifa los costos de litigios y reclamos judiciales de los usuarios.

- **Falta de Control sobre Pérdidas No Técnicas**

- Se reconoce en la tarifa el costo por conexiones ilegales sin exigir a las empresas un plan efectivo de reducción.

- **Costos ambientales:** se pretende que los consumidores financien remediaciones ambientales

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



## Rentabilidad y Consultora Independiente: incertidumbre y Judicialización

- Cambios en la Rentabilidad:

- Quantum fijó inicialmente un WACC de **10,31%**, que luego el ENRE redujo a **6,22% sin justificación técnica**.

- Se aplicó un **riesgo país de 500 puntos**, muy por debajo de los 853 puntos iniciales.

- Distribuidoras cuestionan los cálculos

- EDENOR y EDESUR han impugnado la metodología utilizada por Quantum.

- Riesgo: posible judicialización, afectando inversiones futuras y estabilidad del sistema.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029



- **Método de Cálculo del Costo de Capital Cuestionado**

Las distribuidoras denuncian que el modelo usado por Quantum subestima costos reales de financiamiento y desincentiva inversión.

- **Apalancamiento Financiero Forzado**

Se considera en el modelo de rentabilidad un nivel de endeudamiento que no refleja la realidad de las distribuidoras.

- **Posible Paralización de Inversiones**

La reducción arbitraria de la rentabilidad puede desincentivar la inversión en mantenimiento y ampliación de la red.

# Audiencia Pública Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2029

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA A CARGO DE EDENOR Y EDESUR



**WALTER  
MARTELLO**